REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 8:00 a.m. de la mañana del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se fija en lista el presente proceso, por el termino legal de diez (10) días, con el fin de correr traslado de las excepciones de mérito presentada por la parte ejecutada, lo anterior, conforme al Artículo 443 del C.G.P. Numeral 1 y en concordancia con el Artículo 110 ibidem.

El término correrá desde el día siguiente a la fijación

Fechas que irán desde el 25 de octubre de 2023, hasta las 4:00 p.m. del 08 de noviembre de 2023

FRANCIS FLOREZ CHACON
Secretaria